



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN  
CAPACITACIÓN LOS DIAS 05 AL  
06.09.13 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL  
MAR.

LA HIGUERA, 23 AGO. 2013

**DECRETO EXENTO** : N° 2973 /

**VISTOS** :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y;

**CONSIDERANDO** :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por GESTION PUBLICA CONSULTORES;

## DECRETO

1.- Designese a Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina, Administrativo de Finanzas y Tesorería, Planta de Administrativo (Suplente), Grado 16°, E.M.S., para que asista a la jornada de capacitación denominada "Contabilidad Gubernamental aplicada al Municipio, a los Departamentos de Educación y Salud" a realizarse desde el día 05 de Septiembre del 2013 y hasta el día 06 de Septiembre del 2013 en el Hotel Montecarlo, Reñaca.

2.- Páguese al (la) Sr. (a) Chepillo Molina, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**

  
Secretario  
Municipal  
**MARIO RIZARDO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**CARLOS FLORES GONZALEZ**  
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA

**Distribución** :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/MAL/ebp.